

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá,D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2019-00665

Acéptese la renuncia al poder presentada por el abogado **Hugo Fernando Delgado González**, como apoderado del demandante.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ

Julían

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá,D.C.

La presente decisión, es notificada por anotación en ESTADO VIRTUAL, Nro. 48, hoy 30 de octubre de 2020, a la hora de las 8:00 a.m. en la página web de la Rama Judicial.

La Secretaria, **Gloria Maria G. de Riveros**

